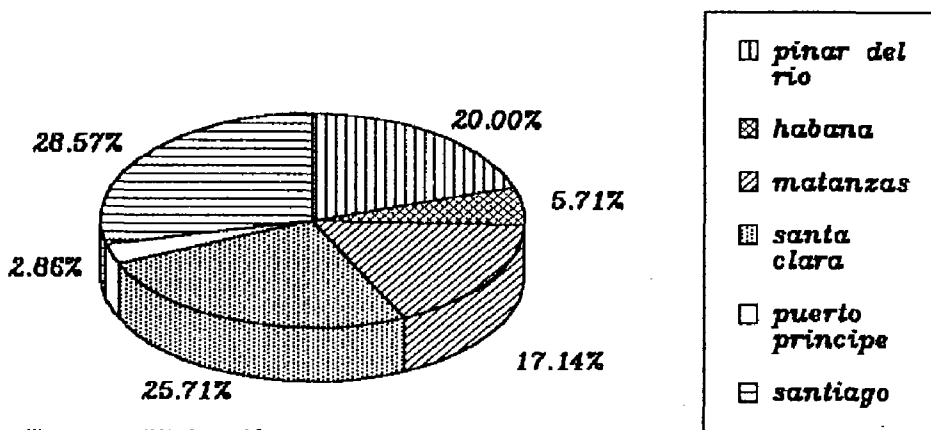


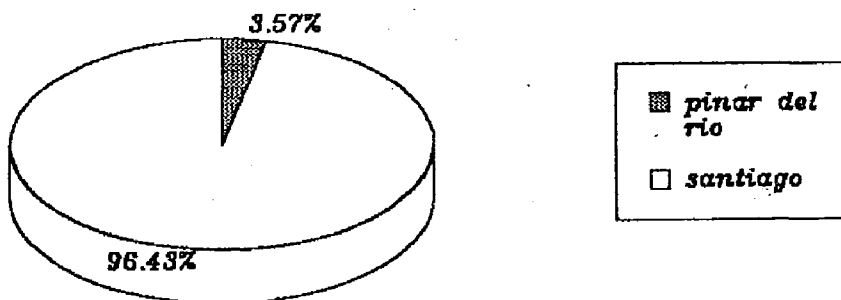
ques. Naturaleza transformada que espera por la tea libertadora para carbonizarse»<sup>25</sup>. Por ello, resulta viable la hipótesis de que el bandolerismo se exagera allí donde el impacto de las transformaciones económicas y sociales ha sido mayor, y por lo tanto, no consideramos prudente relacionar el auge del bandolerismo con el estallido del conflicto emancipador. Al fin y al cabo, aquel fenómeno es, si se quiere, un síntoma más de la crisis, pero no el origen de la guerra. El bandolero social es un rebelde primitivo y, como sucede en algunos casos, se suma con premura al proceso revolucionario, aunque no debe confundirse, en principio, con el tipo de bandolero antisocial que, de algún modo, encarnan los denominados «plateados», individuos que aprovechan especialmente las circunstancias bélicas para llevar a cabo actos de rapiña y de pillaje, ni con los «bandidos oficiales», que también existieron como elementos del aparato represivo. Manuel García, del que luego hablaremos, simboliza el prototipo del bandido social cubano, pero no es el único ejemplo, aunque sí el más conocido, por consiguiente puede entrañar cierto ries-

**Figura núm. 1: Distribución geográfica de los bandidos apresados (1890-1893)**



Fuente: "Colección de partes decenales ..."  
Elaboración propia.

**Figura núm. 2: Distribución geográfica de los bandidos presentados (1890-1893)**



Fuente: "Colección de partes decenales ..."  
Elaboración propia.

<sup>25</sup> J. Pérez de la Riva, *El Barracón. Esclavitud y capitalismo en Cuba*, Ed. Crítica, Barcelona, 1978, p. 175. Al este de las sabanas de Manacas, dice este autor, la Cuba B es predominantemente ganadera, apenas si aporta el 20% de las zafras. En ella vegeta una economía de autoconsumo para una población que crece con lentitud.

Los planteamientos del difunto historiador cubano sobre este tema de las diferencias regionales dentro de la isla, han vuelto a ser destacados recientemente por Jorge Ibarra (cfr. «Regionalismo y esclavitud patriarcal en los Departamentos Oriental y Central de Cuba», *Estudios de Historia Social*, núms. 44/47, Madrid, 1988, pp. 121-122). Según Ibarra, lo verdaderamente importante es que, en la hipótesis apuntada, estas dos Cubas con sus semejanzas y diferencias se fundieron en una sola nación a partir del 68, «conservando en esa nueva síntesis otro tipo de similitudes y contrastes».

go simplificador —dadas sus circunstancias históricas específicas— estudiar su andadura como hilo conductor de la historia del bandolerismo social en la Gran Antilla.

En efecto, como señala un cronista<sup>26</sup> nada sospechoso de simpatía hacia el bandolerismo, a mediados de la centuria apareció, en la zona de San Julián de Güines, «un tal Carlos García, quien, desde el punto y hora en que cambió su apacible vida de campesino por la accidentada y peligrosa de salteador de caminos, cobró fama de audaz y decidido. Por otra parte, su juventud, la gentileza de su persona y su innegable coraje, le valieron muchas simpatías y le hicieron objeto de diversas leyendas. Tenía aquel mozo gran facilidad para improvisar décimas guajiras y era tal su atrevimiento que en más de una ocasión hubo de desvalijar a sus víctimas a la vista de los pueblos y de los fuertes de la Guardia Civil. Su crimen de mayor resonancia fue el de haber sacado de un ómnibus, en la carretera, a cierto compadre suyo, depositario de sus robos, que le había traicionado y darle muerte a presencia de los viajeros horrorizados. Llamósele *el bandido caballero* porque a imitación del famosos andaluz José María, *a los ricos robaba y a los pobres socorría*».

Por otro lado, según el testimonio de Julián Sánchez, José Alvarez, más conocido por *Matagás*, y Agüero exigían dinero a los dueños de ingenios y de grandes haciendas ganaderas, con el cual ayudaban a la revolución de 1868. «También le entregaban dinero a los campesinos para que adquirieran yuntas de bueyes. Si compraban algo y éstos no querían cobrarles, entonces les regalaban el importe de la compra a los muchachos de la casa. Pagaban puntualmente en la tienda del campo donde se nutrían; ninguno de ellos reunió capital para sí, como hacían los esclavistas»<sup>27</sup>.

En términos generales, ser bandolero no era una ocupación lucrativa ni mucho menos apetecible o segura. Sobre las cabezas de los insumisos pendían de continuo la espada de la autoridad y el puñal de la traición, por consiguiente nadie que estuviera en su sano juicio elegiría —si las circunstancias no le avocaban a tomar una decisión desesperada, que por lo general siempre arranca de un *delito* de cara a la justicia oficial pero comprensible o justificable a la vista del pueblo llano— semejante profesión. Lógicamente, para subsistir en un ambiente hostil el bandido ha de contar, entre otros factores, con el apoyo de sus paisanos. En una ocasión Manuel García dio dinero a un campesino para que comprara unas yuntas a un hacendado, una vez realizada la compra el bandido recuperó su dinero por la fuerza. Al respecto asevera Julián Sánchez<sup>28</sup>: «Yo quiero que me digan si era un delito arrancarles aquellos bueyes a un explotador..., para ayudar a una familia honrada, dedicada al trabajo creador. Por eso decía mi abuelo Ramón Sánchez que, exceptuando al gobierno español y a los esclavistas, todos lo querían, y los campesinos le servían de espías».

Ahora bien, sobre el binomio objeto de este epígrafe también arrojan alguna luz los partes de los capitanes generales de Cuba. Es el caso de la gavilla del pardo Filomeno Sarduy, quien, según Ramón Blando, hacia mayo o principios de junio de 1881 había efectuado su presentación en Palmira, pero poco después desapareció de Cienfuegos y se puso al frente de una veintena de hombres<sup>29</sup>.

A lo largo del mes de septiembre y hasta su captura definitiva en diciembre —con una docena de los suyos, todos pardos y negros salvo un blanco— Sarduy mantuvo en jaque

<sup>26</sup> F. López Leiva, op. cit., p. 23.

<sup>27</sup> Cfr. E. Dumpierre (recop.), op. cit., p. 24.

<sup>28</sup> Op. cit., p. 25.

<sup>29</sup> Cfr. SHM de Madrid. Sección III. Ultramar. «Partes y oficios, 1880-1882», Parte decenal de Ramón Blanco, La Habana, 5 de octubre de 1881. Me ocupo con más amplitud de este y de los otros casos de bandolerismo en mi artículo «Bandolerismo social e intentonas...», citado en la nota 7.